

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, EN EL PROCESO SELECTIVO INTERNO PARA PODER DESEMPEÑAR DOS PUESTOS DE ENFERMERO/A CON FUNCIONES DE ENFERMERO/A GESTOR/A DE CASOS CON DESTINO EN EL C.S. MOTRIL CENTRO Y EN EL HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL , EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2025.

La Comisión de Valoración, nombrada al efecto, ha trasladado a esta Dirección Gerencia el proceso selectivo desarrollado, con las fases previstas en las bases de la convocatoria (evaluación curricular y de las competencias profesionales y evaluación del proyecto de gestión de casos). Por lo tanto, concluido el plazo de alegaciones contra el listado publicado el pasado 30/04/2025 que contenía las puntuaciones obtenidas por los candidatos en las dos fases del proceso selectivo, la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada,

RESUELVE

PRIMERO. Dar por finalizado el proceso de selección y a la vista de las propuestas de nombramientos efectuados por la Comisión de Selección, esta Dirección Gerencia, conforme a lo establecido en el apartado 7.3. de las bases que rigen el presente proceso selectivo interno, se aprueba listado definitivo con las puntuaciones alcanzadas por los candidatos, quedando seleccionados con propuesta de nombramiento por ser los candidatos declarados APTOS y con la mayor puntuación, conforme a lo establecido en convocatoria:

Candidatos	Evaluación curricular y de competencias profesionales (Máx. 75 puntos)	Proyecto de Gestión de Casos (Máx. 25 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN	DESTINO
FRANCISCO ANTONIO MARTÍN MALDONADO	33,25	22	55,25	UGC MOTRIL CENTRO
CRISTINA DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	35	24	59	HOSPITAL SANTA ANA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA

DILIGENCIA. Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada el día de la firma del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada